



OFICIO: UT/PMA/542/2023  
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED] 1  
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400020423 de fecha 02 de agosto de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjuntan al presente las respuestas proporcionadas por el Instituto de las Mujeres Purisimonses, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE  
"Unidos Trascendemos"  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE AGOSTO DE 2023

  
LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Tel: (476) 743 55 61, 743 55 61  
743 55 62 y 743 09 57 Ext. 211.

c.c.p. archivo.



Purísima del Rincón, Gto. A 03 de agosto de 2023  
OFICIO NO: IMP-543-2023  
ASUNTO: El que se indica

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz  
Unidad de Transparencia  
Administración 2021-2024  
**PRESENTE**

Por medio del presente envío un cordial saludo esperando que todas sus actividades se desarrollen con éxito, así mismo y para dar cumplimiento a la petición realizada en el oficio **UT/PMA/525/2023** en relación a conocer el presupuesto que se tiene asignado por el municipio en perspectiva de género, me permito informarle lo siguiente:

- El Instituto de las Mujeres Purisimenses a partir del 2022 es un organismo descentralizado cuyo objetivo es ser la entidad de la administración pública municipal encargada de impulsar la aplicación de políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, en un marco de equidad de género; por tal motivo el 100% presupuesto anual asignado al, siendo este año de \$2,001,563.31 esta enfocado para cubrir las funciones administrativas propias del Instituto y para el desarrollo de actividades encaminadas a generar un beneficio de las mujeres del municipio de Purísima del Rincón a través del programa E0009 "Atención a la Mujer".

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes agradecer las atenciones al presente.

**ATENTAMENTE**



P.A.

**PURÍSIMA  
DEL RINCÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**INSTITUTO DE LAS  
MUJERES  
PURISIMENSES**  
Purísima del Rincón, Gto.

Lic. Ana Isabel Hernández Márquez  
Directora General de  
El Instituto de las Mujeres Purisimenses



**PURÍSIMA  
DEL RINCÓN**

GOBIERNO MUNICIPAL  
EL MUNICIPIO XXI 2024



Oficio: SMDIFPMA/169/2023  
ASUNTO: FOLIO 1101974000175223  
2023: "UNIDOS TRASCENDEMOS"  
2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
PRESENTE:**

La que suscribe la Lic. Liliana Ramírez Guerrero, en carácter de directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipal de Purísima del Rincón, Gto., le envío un afectuoso saludo esperando que sus actividades estén llenas de éxito y por medio de la presente me permito acudir a usted para extenderle una cordial **Dando respuesta al oficio 110197400020423**, se le hace de su conocimiento sobre su **solicitud de saber acerca del presupuesto que se tiene enfocado y contemplado en inclusión** guiada a población de grupos vulnerables (discapacitados, indígenas, niñas niños y adolescentes, afrodescendientes etc.) el **monto asignado hacia el 2023 es de \$ 5,409,533.19.**

Sin otro particular, me despido de usted y quedo de usted como su atenta y segura servidora.

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDOS TRASCENDEMOS"**  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A de 07 Agosto de 2023.

**LICENCIADA LILIANA RAMÍREZ GUERRERO**  
**DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL**  
**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**



OFICIO No. TES/194/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente se da contestación al oficio UT/PMA/523/2023.

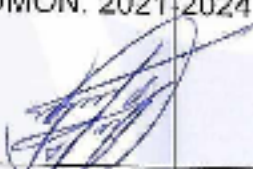
Punto No. 1. No hubo gasto erogado para el proceso de selección del titular de la Contraloría municipal del último proceso realizado, y el Municipio de Purísima del Rincón no cuenta con juez cívico municipal.

Punto No. 2. No se tiene contemplado un presupuesto para tema de inclusión enfocado a la población de grupos vulnerables (discapacitados, indígenas, niñas, niños y adolescentes, afrodescendientes, etc.) para el 2023.

Punto No. 3. No se tiene presupuesto asignado por el municipio en perspectiva de género, ya que ninguna de las dependencias del Municipio lo solicita en su anteproyecto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 08 DE AGOSTO DEL 2023**  
**"UNIDOS TRASCENDEMOS"**  
**ADMÓN. 2021-2024**

  
C.P. Héctor Muñoz Porras  
**TESORERO MUNICIPAL**



c.c.p. archivo

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.